



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 ABR 2021	
Recibido.....	11:17.....Hs.
Exp. N°.....	43008.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo estudiara la posibilidad de expropiar el edificio situado en la esquina de Obligado y Alvear, de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, para su utilización pública, según lo propuesto por la Multisectorial por la Soberanía y el Trabajo de dicha ciudad.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Multisectorial por la Soberanía y el Trabajo de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, tuvo la deferencia de comunicarse con este bloque para acercar la inquietud de impulsar la expropiación de un edificio a favor de la comunidad mencionada.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De acuerdo al documento acercado y oportunamente remitido al Concejo Municipal de Reconquista, piden la intervención “en la situación suscitada por la obra que se iba a se iba a realizar en la esquina de calles Obligado y Alvear y que a la fecha se encuentra paralizada”.

Aquella carta estaba fechada el 11 de agosto de 2020 y habiendo pasado ocho meses de aquella propuesta, las y los integrantes de la Multisectorial decidieron acercarse a esta banca para ampliar su pedido.

Para la Multisectorial “el inmueble debe volver al patrimonio de la ciudad. La comunidad de Reconquista, no dudamos, aprobaría se gestione y arbitren medios para restituir al patrimonio local el predio que ocupara la ex Escuela de Comercio y que durante años fue un centro y referencia en transferencia de conocimientos, aprendizajes y cultura para miles de jóvenes y docentes de toda la región”.

Agregan que “la actual situación de la empresa Vicentin con su ambicioso proyecto, hoy desactivado, genera gran preocupación a vecinos del inmueble y a la comunidad toda. La angustia de que otra obra quede paralizado por años, como la vieja construcción de Olessio entre Mitre y Habegger, será posible descartarla al restituir al patrimonio de la ciudad”.

La participación de la comunidad “en la definición del destino sería también la metodología para la reconstrucción respetando el frente de sus orígenes y la imprescindible construcción de un Centro Cívico que incluya Cultura y Servicios para todos”.

Termina diciendo el documento de la Multisectorial: “Imaginamos una obra edilicia que genere conciencia y memoria sobre cultura, historia y voluntad popular y esa es la propuesta que pensamos como destino definitivo del inmueble”.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.